

# PROPUESTAS PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA

## MEDIDAS DE PROTECCIÓN ANIMAL

### **Plan estratégico para la gestión integral de los animales en Almería: DONDE LA PROTECCIÓN DEBE ESTAR POR ENCIMA DEL CONTROL.**

En la actualidad lo que existe es: el CZS realiza un control que consiste en evitar que en la calle existan animales que puedan ser un riesgo para la ciudadanía. Así, se recogen los perros callejeros pero también se realizan campañas de control o reducción del número de palomas y gatos en las calles. Una metodología de control, como la que se lleva a cabo en la actualidad, basada en la captura y posterior traslado a otros lugares sin estudios previos de impacto, o en el peor de los casos el sacrificio, es cruel y poco humanitaria y casa mal con los objetivos que se persiguen con la puesta en marcha de este Plan de Gestión. Establecer y aplicar medidas que permitan una protección eficaz que como política de control se ajuste a la normativa vigente en materia de protección animal es, evidentemente, deseable, pero como políticas de Protección debe ir más lejos y por lo tanto desarrollar unas actuaciones basadas en los siguientes objetivos:

- **Acabar con el sacrificio de los animales** que han sufrido abandonos por falta de la responsabilidad de sus propietarios y que merecen que su vida sea respetada y que transcurra en condiciones dignas. *Es inadmisibles que se estén sacrificando animales para dejar espacio en el CZS a más animales abandonados.*
- **Establecer los mecanismos para la gestión, regulación y limitación de animales tanto si tienen propietario como si no**, con la finalidad de disminuir su número y evitar la proliferación indiscriminada sin ningún tipo de control, existente en la actualidad, y que conlleva el sacrificio de centenares de animales al año.
- **Diseñar y aplicar medidas y programas tendentes a minimizar los sacrificios y los abandonos de animales de compañía. OBJETIVO: SACRIFICIO 0.**
- **Establecer un marco normativo y unos criterios técnicos para el desarrollo de las actuaciones.** Donde se incluya y recoja la adopción de los PPP (Perros Potencialmente Peligrosos) y la inclusión del programa CES.

- **Diseñar las mejoras operativas y de gestión en el CZS**, para lograr el máximo bienestar de los animales en su periodo de estancia, convirtiéndolo en un centro de protección animal.
- **Impulsar el Voluntariado de Protección y Defensa de los Animales.**
- **Fomentar la coordinación y cooperación con las asociaciones de protección de los animales y otros colectivos interesados.**
- **Diseñar y aplicar programas tendentes a la sensibilización de los distintos grupos sociales implicados:** propietarios de animales, clínicas veterinarias, comercios del ramo, criadores, sociedades de caza, asociaciones de vecinos.
- **Y LO MÁS IMPORTANTE LA creación de un servicio de protección animal dependiente de alcaldía y el Centro de protección animal dependería de dicho servicio.**
- **SERVICIO DE PROTECCIÓN ANIMAL tendrá las siguientes funciones para conseguir los objetivos mediante las siguientes actuaciones:**
  - Plan municipal de lucha contra el abandono y sacrificio de animales
  - Gestión no cruenta de las palomas urbanas
  - Gestión de las colonias de gatos urbanos por el método CES.
  - Atención a los animales: CZS
  - Atención a los ciudadanos en materia de protección animal.
  - Atención a los ciudadanos damnificados por la presencia de animales en la vía pública.
  - Campañas y programas de sensibilización
  - Colaboración con asociaciones de protección y defensa de los animales
  - Creación del voluntariado de protección y defensa de los animales
  - Acuerdo cívico por una ciudad respetuosa con los animales.
  - Creación de un consejo de protección animal.
  - Actuación de oficio por parte del consistorio antes infracciones, faltas.
  - Aumento de las sanciones económicas por infracción.
- **PARQUES CANINOS EN VARIOS SECTORES DE LA CIUDAD DE ALMERÍA Y CREACION DE PIPICANES EN LOS YA EXISTENTES.**
- **CREACIÓN DE ZONA DE PLAYA DONDE SE ADMITAN PERROS.**

- **CREACIÓN DE UNA BRIGADA ANIMAL**, donde policías debidamente formados, tendrán las competencias de inspección, sanción, etc. gestionando las denuncias ciudadanas, admitiendo aquellas que son anónimas y procediendo a su investigación.
- **PROHIBICIÓN DE FESTEJOS QUE IMPLIQUEN SUFRIMIENTO ANIMAL**, corridas de toros, etc... utilización de animales en ferias y demás.
- **PROHIBICIÓN DE CIRCOS CON ANIMALES**
- **ELIMINACIÓN DE LA ESCUELA TAURINA EXISTENTE**

## ÁMBITO SOCIAL Y ECONÓMICO

- **BONO SOCIAL para familias y personas en situación de desempleo o precariedad laboral** que les permita mantener el suministro de Agua (como empresa municipal) y electricidad.
- **Creación de cooperativas en los barrios de la ciudad de desempleados y desempleadas para trabajos temporales** como obras públicas, cuidados de jardines, mantenimiento de mobiliario, formación, campañas informativas, actividades culturales y de ocio.
- **Impulsar la apertura de comercio local con un plan de eliminación de tasas municipales durante los dos primeros años**, agilización de los trámites, campañas de formación y servicios de diagnóstico de necesidades y promoción de acciones a través de una emisora radio local.
- **Potenciación de la actividad cultural a través de programas de adecuación de espacios públicos para su utilización como locales de ensayo y conciertos**, espacios escénicos para el ensayo y la representación teatral, talleres de pintura y fotografía con creación de zonas expositivas, organización de un circuito local de cine que apoye la creación de obras audiovisuales y su exhibición.
- **Plan de re conversión de la agricultura intensiva bajo plástico en agricultura ecológica**, y modernización de los conceptos de objetivos de producción saludables.

## MEDIO AMBIENTE

- **Vehículos oficiales eléctricos.** *Sustitución a coste cero de los actuales coches oficiales al venderlos de segunda mano por vehículos eléctricos de gama más baja. Reducción del número de los mismos impulsando un sistema inteligente de organización de vehículos compartidos.*
- **Plan urgente de creación de zonas de aparcamiento gratuito para bicicletas en todos los barrios,** *con esta medida se daría un auténtico impulso al uso de la bicicleta en nuestra ciudad.*
- **Más y mejores puntos de reciclaje en todos los barrios.** *Además, estos puntos de entrega de residuos contaría con profesionales cualificados en ofrecer información sobre el proceso de separación y gestión de los residuos, potenciando campañas de concienciación y estímulo... como la recogida de vídros y envases abandonados en zonas urbanas, correcto uso de los contenedores, campañas de limpieza, etc...*
- **Implementación de sistema de generación y auto gestión de consumo eléctrico en todos los edificios públicos,** *a través de placas solares, torres eólicas, y gestionadas por sistemas inteligentes que distribuyan la energía necesaria en cada momento.*
- **Creación de espacios de huertos urbanos en la zona de la Vega de Acá.**
- **Convenios de investigación y desarrollo de estudios de mejora medioambiental con la Universidad de Almería,** *implicación de esta en la promoción de hábitos sostenibles y saludables de convivencia ciudadana.*

